MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.074.-/

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO Nº 1.280 DE FECHA 14.03.14, EN RELACIÓN A LA FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL, MIRIAM PLACENCIA OBREQUE, ESCUELA D-975 "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 18 de febrero 2015.

VISTOS:

1. Licencia Médica Maternal Nº 1-32318951 de fecha 17.04.14 presentada por la Sra. Miriam Elsa Placencia Obreque, docente a contrata de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Decreto alcaldicio Nº 1.280 de fecha 14.03.14 que autoriza modificación fecha de término relación laboral.
3. Decreto alcaldicio Nº 950 de fecha 01.03.13 que designa a la Sra. Miriam Elsa Placencia Obreque, en la dotación de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
4. Fuero Maternal, Art. 201 del Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio Nº 1.280 de fecha 14.03.14, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quedando hasta el 07 de julio del 2015, fecha de término fuero maternal, Art. 201 del Código del Trabajo :

Nombre Miriam Elsa Placencia Obreque
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/